

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO «SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE MÁLAGA»

EXPTE. INICIAL: CONTR 2024 269869

PRÓRROGA EXPTE: EC009 2025 915

REUNIDOS

De una parte, **D. Antonio Jesús García Acedo**, en su calidad de Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía, con NIF S4111001F, y en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Extraordinario núm. 28 de 11 de agosto de 2022.

De otra parte, **D.ª Ana Luque Toro**, con D.N.I. ----8084-, actuando en nombre y representación de la entidad TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, S.L., con CIF B11703626, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Fernando Fernández Medina, mediante escritura de fecha 25 de junio de 1996, bajo el número 2.351 de su protocolo e inscrita como Administradora Única en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato, informando el contratista, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las prohibiciones de contratar a que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ACUERDAN

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato formalizado con fecha 28 de octubre de 2020 y de acuerdo con la resolución de prórroga de 19 de septiembre de 2025 del Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Málaga, prorrogar el contrato administrativo de servicios denominado «SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA PROVINCIAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE MÁLAGA», desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2026, según lo previsto en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El importe total de la prórroga será de con un importe de cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y dos euros con veinticuatro céntimos (54.372,24 €), IVA incluido, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

Sec. Gral. Prov. de Industria, Energía y Minas
C/. Compositor Lehmborg Ruiz, 22
29007 - MÁLAGA
Teléfono: 951041000. Fax: 951041025



ANTONIO JESUS GARCIA ACEDO		24/09/2025 08:52:16	PÁGINA: 1 / 2
CARLOS FRANCISCO JAVIER LUQUE TORO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZWFhNmY5Yjc0ZWU2NDRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anualidad 2025	G/12S/22704/29 01	4.531,02 €
Anualidad 2026	G/12S/22704/29 01	49.841,22 €

SEGUNDO. Las restantes cláusulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas que rigieron la contratación inicial, así como lo estipulado en el contrato original de fecha 29 de octubre de 2024, son de aplicación a la presente prórroga en lo no modificado por este documento.

Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este contrato por ambas partes en la fecha de la firma.

POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN MÁLAGA

Antonio Jesús García Acedo

POR LA EMPRESA CONTRATISTA TRATAMIENTO DE ARCHIVOS, S.L.

Ana Luque Toro

Sec. Gral. Prov. de Industria, Energía y Minas
C/. Compositor Lehmborg Ruiz, 22
29007 - MÁLAGA
Teléfono: 951041000. Fax: 951041025

ANTONIO JESUS GARCIA ACEDO		24/09/2025 08:52:16	PÁGINA: 2 / 2
CARLOS FRANCISCO JAVIER LUQUE TORO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZWFhNmY5Yjc0ZWU2NDRSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	